



Buenos Aires, 15 de agosto de 2012

RES. N° 405 /2012

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 751/12 y.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 751/2012 se aprobó la participación del Consejo como representante de la Justicia de la Ciudad, en el "Sallone della Giustizia", que tendrá lugar desde el 29 de noviembre hasta el 1° de diciembre de 2012, en la ciudad de Roma, Italia, y se autorizó los gastos que ello demande con la conformidad del Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia el día 26 de julio, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

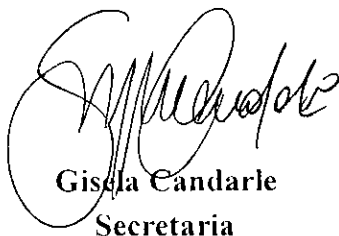
Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

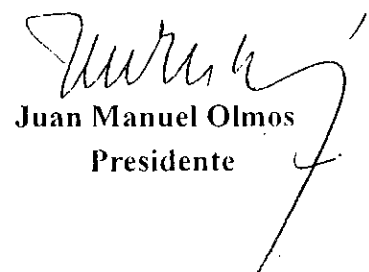
**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 751/2012.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese y notifíquese a los interesados siguiendo la vía jerárquica y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 405 /2012


Gisela Candarile
Secretaria


Juan Manuel Olmos
Presidente